

versidad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), con la siguiente referencia:

Concurso: 39. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción Arquitectónica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Diseño y Cálculo de la Construcción Metálica en la Edificación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Y no habiéndose presentado ningún candidato al concurso. En uso de las facultades que confiere la legislación vigente al Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Resolución de delegación de competencias de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), resuelvo declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza número 39, de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**14400** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Lleida, por la que se rectifica la de 1 de abril de 2000, sobre la convocatoria de concurso público para la provisión de varias plazas docentes.

Advertido error en la Resolución de 1 de abril de 2000, en la que se anuncia concurso público para la provisión de plazas docentes, se procede a su corrección.

En la página 16129 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 2000); donde dice: «TEU-100. Área de conocimiento: “Edafología y Química Agrícola”. Departamento: Medio Ambiente y Ciencias del Suelo. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Evaluación del Territorio y Catastro. Edafología y Química Agrícola.»; debe decir: «TEU-100. Área de conocimiento: “Edafología y Química Agrícola”. Departamento: Medio Ambiente y Ciencias del Suelo. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Evaluación del Territorio y Catastro. Edafología y Climatología.».

Dado que el error detectado afecta a la naturaleza de la plaza convocada en cuanto que es distinta la actividad a realizar por quien lo obtenga,

Este Rectorado resuelve que el plazo de presentación de solicitudes para la plaza de referencia sea de nuevo abierto desde el día siguiente a la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Lleida, 3 de julio de 2000.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**14401** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2000, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueban y hacen públicas las listas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administradores de esta universidad, mediante el sistema de promoción interna.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de los Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4.1 de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administradores de la Universidad Rey Juan Carlos, convocadas mediante Resolución de 5 de mayo de 2000, he resuelto:

1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas mencionadas. Las listas figurarán expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado.

2. Si hubiera algún opositor omitido, por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta universidad.

3. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

4. Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el sábado día 16 de septiembre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la sexta planta del edificio del Rectorado, calle Tulipán, sin número, 28933 Móstoles, Madrid.

Los opositores deberán venir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

Móstoles, 6 de julio de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

**14402** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el Área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Convocada a concurso por Resolución de fecha 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), una plaza de Profesor titular de Universidad en el Área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», y habiendo comunicado su renuncia el único aspirante a la plaza, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 10 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**14403** RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 17 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

## ANEXO

Plaza número 2. Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes».

**14404** RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Habiéndose realizado el sorteo el día 28 de junio de 2000 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales